

MATRÍCULA DE PRIMER CURSO DE GRADO

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MATRÍCULA

- Es obligatorio matricularse **del total** de las asignaturas del primer curso (60 créditos).
- Todas las asignaturas deberán matricularse **en un mismo grupo**.
- La matrícula se realizará a través de Internet. A fin de facilitar su cumplimentación, la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología pone a disposición de los estudiantes las aulas de informática del Centro, en las que se encontrará personal de la Secretaría de Alumnos de la Facultad para resolver cualquier duda que pudiera surgir.
- Para el curso 2013/14, todas las convocatorias oficiales comenzarán por la letra **“A”**, según la Resolución de 6 de febrero de 2013 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (BOE de 12 de febrero de 2013). Las fechas de matrícula, serán:

Presencial y por Internet	Iniciales que corresponden al primer apellido
19 de julio	A – B – C – D – E – F – G y alumnos con certificado de discapacidad (presencial)
22 de julio	H – I – J – K – L – M
23 de julio	N – Ñ – O – P – Q – R
24 de julio	S – T – U – V – W – X – Y – Z

- **PAGOS:** Si el Decreto de Tasas que establece la Comunidad de Madrid para el curso 2013/14, fuera aprobado después de formalizar la matrícula, ésta será posteriormente recalculada con los nuevos precios públicos.

En caso de pagos aplazados con recibo bancario: El 2º y 3º recibo serán impresos por el alumno desde la página de la Universidad en UCM.NET en las fechas que indicará el primer recibo.

- **ALUMNOS QUE SOLICITEN BECA:** Se solicitarán a través de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<http://www.educacion.es/>). Se deberá aportar la resolución a la secretaría de alumnos, tanto si es concedida como denegada. Sólo se concederá beca para créditos en primera matrícula.

- **ALUMNOS QUE SOLICITEN CAMBIO DE GRUPO (solo para alumnos de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia):** Los alumnos elegirán grupo entre los disponibles al matricularse. Quienes, por causa justificada (motivos laborales, de salud, deportistas de élite y casos excepcionales), no puedan asistir al grupo matriculado, podrán solicitar cambio de grupo en la Secretaría de Alumnos de la Facultad, única y exclusivamente, del **10 al 17 de septiembre**, debiendo entregar:

- Solicitud de cambio de grupo
- Documento/os que justifiquen el motivo de petición de cambio de grupo.

Solo se estudiarán las solicitudes que estén debidamente acompañadas de la documentación justificante. Tras solventar estas incidencias, la distribución de alumnos por grupo se hará definitiva, siendo hasta entonces provisional.

- **ALUMNOS QUE SOLICITEN RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:** En el caso de matricular

asignaturas pendientes de reconocer (convalidar) deberá entregarse **junto con la matrícula**, la siguiente documentación:

- Solicitud de reconocimiento de créditos
 - Certificado académico o de notas en el que se basa la solicitud de reconocimiento
 - Programas de las asignaturas a reconocer, sellados por el centro de origen.
- **ALUMNOS QUE SOLICITEN ANULACIÓN DE CONVOCATORIAS:** se realizarán, **única y exclusivamente**, del 1 al 15 de noviembre para la convocatoria de febrero y del 1 al 15 de abril para las convocatorias de junio y julio. **Informamos que un NO PRESENTADO agota convocatoria.**
- **ALUMNOS QUE SOLICITEN ANULACIÓN DE MATRÍCULA:** aquellos alumnos que abandonen los estudios para los que se han matriculado, por ser admitidos en otra universidad y/o en otra titulación, tendrán de plazo hasta el 19 de diciembre para realizar dicha solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA SECRETARÍA DE ALUMNOS DE LA FACULTAD

En los casos de matrícula presencial, deberá aportarse toda la documentación en el momento de la matrícula. En caso de que la documentación estuviese incompleta, deberá aportarse en el plazo de 15 días desde la fecha de formalización de la matrícula.

Los alumnos que realicen la matrícula por Internet deberán presentar la documentación en la Secretaría de la Facultad en el plazo de 5 días hábiles de forma presencial o enviarla por correo certificado.

MATRÍCULA ORDINARIA

- Resguardo de matrícula firmado (donde figuran las asignaturas). Se imprime al finalizar el proceso de matriculación.
- Fotocopia DNI (o tarjeta de residencia; sólo en el caso de no poseer ésta, consignará el número de pasaporte).
- 1 fotografía tamaño carné, con el nombre y apellidos del interesado al dorso.
- Credencial acreditativa, si se tiene, del título de Bachillerato homologado.
- Credencial de haber superado, selectividad, FP ó pruebas de Mayores.
- Alumnos que hayan realizado las pruebas de acceso en Universidad distinta de las Universidades Públicas del Distrito de Madrid: el alumno deberá solicitar traslado de Expediente a la Universidad Complutense, debiendo presentar, junto con la documentación anterior:
 - Tarjeta de selectividad (original y fotocopia).
 - Resguardo del pago de la tasa por traslado de expediente en la Universidad de procedencia (original y fotocopia).

MATRÍCULA CON DEDUCCIONES

Además de la documentación indicada para la matrícula ordinaria, deberá aportar:

- Credencial de **MATRÍCULA DE HONOR** de 2º de Bachillerato ó Premio Extraordinario de



Bachillerato.

- **FAMILIA NUMEROSA:** Fotocopia compulsada del Título de Familia Numerosa o carné individual en vigor.

- **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD:** Calificación del grado de minusvalía actualizada, expedido por la Comunidad de Madrid, INSERSO u organismo competente (grado de minusvalía igual o superior al 33%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ante cualquier duda o problema durante la matrícula, se puede dirigir al teléfono 91 3941536, de 9,00 a 14,00 (días laborables).